



## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)  
ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)  
RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)  
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)  
POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)

D<sup>a</sup> ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D<sup>a</sup> MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Urbanización Santiago, en la localidad de Villanúa, necesita una solución de seguridad en la entrada a dicha urbanización. Cuenta con una incorporación directa desde la carretera nacional que implica un giro a la izquierda desde la carretera nacional 330 en el km. 656,70 dirección Somport, obligando a detener el vehículo en mitad de la vía con un gran flujo de tráfico en ambas direcciones. De hecho, en este punto ya se han producido accidentes en los que ha habido víctimas de diversa consideración. También ha habido víctimas mortales. La Comunidad de Entrepinos sita en la Urbanización Santiago solicitó a la Unidad de Carreteras de Huesca, perteneciente al Ministerio de Transportes en 2018 que se realizara una actuación sobre el citado acceso (paso elevado, rotonda,..) pero su solicitud no ha sido atendida hasta ahora. ¿Tiene el gobierno la intención de atender dicha reclamación? ¿En caso afirmativo, qué solución van a adoptar, cuándo van a llevarse a cabo dichas inversiones?

Firmado electrónicamente por:

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA

LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

MANUEL BLASCO MARQUÉS

MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ

